



## **INSTRUCTIVO POSTULACIÓN REBAJA DE ARANCEL POR TRABAJO DE TÍTULO Y/O PRÁCTIA**

### **PROPÓSITO:**

Que los estudiantes puedan postular a una rebaja que cubre la brecha entre el arancel de referencia y el arancel real, por lo mismo es complementaria con otras becas y/o créditos. En el caso de estudiantes que no cuenten con asignaciones MINEDUC o INGRESA la rebaja por tesis y/o práctica cubrirá máximo el 50% del arancel según evaluación caso a caso.

### **PROCEDIMIENTO:**

#### **1. Revisar cumplimiento de requisitos**

- Mantener calidad de alumno regular en una carrera profesional con mínimo 8 semestres de duración.
- Estar dentro de los 2 últimos años de su carrera según malla curricular.
- Tener inscrito según malla de la carrera tesis, trabajo de título u otro similar, práctica profesional o ambos.
- Estudiantes que no hayan excedido los años de duración efectiva de la carrera más dos años adicionales.
- Mantener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.5
- Son excluyentes las carreras de la Facultad Técnica.



- 2. Completar formulario online** link será enviado a través del correo electrónico de BIENESTAR ESTUDIANTIL. El acceso al formulario se encuentra limitado al correo electrónico institucional.
  
- 3. Documentos de respaldo** el estudiante debe cargar los siguientes documentos
  - Certificado de Alumno Regular
  - Malla Curricular marcada con Asignaturas aprobadas, firmada y timbrada por Director de Escuela o carrera.
  - Carga académica del 1° o 2° semestre según corresponda.
  
- 4. Informe de resultados** se enviará un correo electrónico a cada estudiante ya sea para informar que fue aceptada o rechazada su postulación.